



**POLITICA  
DE SEGURIDAD VIAL**



La alta dirección de SERPORT S.A.S., en alineación con el Plan Nacional de Seguridad Vial y consciente del impacto de la siniestralidad vial en los derechos fundamentales como la vida y la salud, reafirma su compromiso con la prevención de siniestros viales y la promoción de la seguridad vial. Para ello, establece los siguientes compromisos orientados al cumplimiento de los requisitos legales vigentes y la seguridad en las vías:

Todo el personal que desempeñe labores en la empresa tiene la responsabilidad de conocer, respetar y cumplir la normativa en seguridad vial, la cual está orientada a proteger la vida y garantizar la integridad de todos los actores viales.

Adoptar un enfoque de sistema seguro que garantice el desempeño en las áreas de acción del PESV vehículos, velocidades, infraestructura y comportamientos seguros, atención integral de víctimas y gestión del conocimiento.

Establecer estrategias para fortalecer las competencias del personal en seguridad vial y promover la formación de hábitos, comportamientos interdependientes y conductas seguras en la vía.

Establecer estrategias proactivas a favor de la prevención, mitigación y superación de las afectaciones de la siniestralidad vial, mediante la implementación y mejora continua de los programas de gestión de riesgos críticos y sus factores de desempeño.

La Alta dirección destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política de seguridad vial y establece el compromiso de la mejora continua de los procesos para el cumplimiento de los estándares de seguridad vial en SERPORT S.A.S.

  
**Klaus Bartel Román**  
Representante Legal

  
**Jennifer Padilla Reales**  
Representante de la  
Alta Dirección